



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LXVIII/CPPHP/13

ACTA 13

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **12:16** horas del día **09 de junio del año 2025**, se celebró la reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, desarrollándose en forma presencial, con la posibilidad de acceso virtual en la Salón Legisladores del edificio sede del Poder Legislativo, realizándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen de los siguientes asuntos:

- **Asunto 877.**

Solicitud para la autorización de la contratación de financiamiento hasta por un monto de setenta y cinco millones de pesos.

Iniciador: H. Ayuntamiento del municipio de Chihuahua



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LXVIII/CPPHP/13

- **Asunto 878.**

Solicitud del Municipio de Chihuahua, para la autorización de la contratación de financiamiento hasta por un monto de quinientos setenta millones de pesos.

Iniciador: H. Ayuntamiento del municipio de Chihuahua

V. Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, por lo que el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto**, solicitó a la **Diputado Secretario Roberto Arturo Medina Aguirre**, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto	Presidente
Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	Secretario
Dip. Joceline Vega Vargas	Vocal
Dip. María Antonieta Pérez Reyes	Vocal
Dip. Francisco Sánchez Villegas	Vocal
Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez	Vocal
Dip. América Victoria Aguilar Gil	Vocal

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LXVIII/CPPHP/13

Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto

Vocal

Dip. Leticia Ortega Máñez

Vocal

También se contó con la presencia de personas asesoras y asesores de quienes integran la Comisión, así como de personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos.

En virtud de que se encontraron nueve de las nueve personas que integran la Comisión, el **Diputado Presidente**, declaro la existencia de quorum, por lo que todos los acuerdos que se tomaron tendrán plena validez legal.

II.- Continuando con el siguiente punto de la reunión, el **Diputado Presidente**, dio lectura al Orden del Día y solicito al **Diputado Secretario**, sometiera a consideración de quienes integran la Comisión su contenido en los términos comentados, **aprobándose por unanimidad.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** solicito al **Diputado Secretario**, solicita se sometá a votación la aprobación del contenido del acta de la reunión anterior; la cual fue remitida de manera electrónica a las personas integrantes, **aprobándose por unanimidad.**

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente**, en uso de la palabra, solicitó al área técnica que diera una breve explicación de los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LXVIII/CPPHP/13

asuntos, la cual refirió que los **asuntos 877 y 878**, se presentaron en oficialía de partes de este H. Congreso del Estado, con fecha 31 de mayo del 2025, así mismo fueron turnados a la Comisión en fecha 2 de junio del 2025, ambos presentados por el Municipio de Chihuahua, en este sentido el asunto **877**, es una iniciativa con carácter de decreto por el que solicita se autorice la contratación de uno o varios financiamientos, en modalidad de crédito simple a largo plazo, con cualquier institución financiera de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las instituciones de crédito que operen en el territorio nacional, hasta por un monto de \$75,000,000.00 (Setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), para destinarse a los siguientes rubros: Capítulo 5000, Bienes Muebles e Intangibles, Concepto 5600 "Maquinaria, otro equipos y herramientas", Partida 565 "Equipo de comunicación y telecomunicación", en lo que corresponde al proyecto de inversión pública productiva, Radios de comunicación para operativos de seguridad pública municipal; y Capítulo 6000, Inversión Pública, Concepto 6100 "Obra Pública en Bienes de Dominio Público", Partida 612 "Edificación no habitacional"; en lo que corresponde al proyecto de inversión pública productiva, Primera etapa de construcción comandancia oriente, seguridad pública municipal, por lo cual este crédito deberá ser pagado en su totalidad, dentro del periodo constitucional de la administración municipal, a más tardar el primer día hábil bancario de septiembre de dos mil veintisiete, con fuente de pago un porcentaje suficiente y necesario del derecho a recibir flujos de recursos que deriven de las participaciones presente y futuras que en Ingresos Federales le corresponden al Municipio al Fondo General de Participaciones, en el entendido que cada contrato que al efecto se celebre deberá precisar una fecha específica para el plazo máximo del crédito con una vigencia para el ejercicio fiscal 2025 y 2026 y el mecanismo de pago se adherirá al



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LXVIII/CPPHP/13

Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y fuente de pago identificado con el numero F/9265 celebrado entre el Municipio de Chihuahua y el Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero.

Así mismo el asunto número **878**, que es una iniciativa con carácter de decreto, en la que solicita se autorice la contratación de uno o varios financiamientos, en modalidad de crédito simple a largo plazo, con cualquier institución financiera de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las instituciones de crédito que operen en el territorio nacional, hasta por un monto de \$570,000,000.00 (quinientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.), para destinarse al siguiente rubro: Capítulo 6000, Inversión Pública, Concepto 6100 "Obra Pública en Bienes de Dominio Público", Partida 615 "Construcción de Vías de Comunicación"; proyectos de inversiones públicas productivas: Construcción de Paso Superior en Intersección de Carretera Aldama y Av. Fuerza Aérea; Construcción de Paso Superior en intersección Vialidad Los Nogales y Av. de Las Industrias; y Construcción de Gaza de Incorporación Blvd. Teófilo Borunda a Periférico de La Juventud, el cual deberá ser pagado en su totalidad, dentro del periodo constitucional de la administración municipal, a más tardar el primer día hábil bancario de septiembre de dos mil veintisiete, con fuente de pago un porcentaje suficiente y necesario del derecho a recibir flujos de recursos que deriven de las participaciones presente y futuras que en Ingresos Federales le corresponden al Municipio al Fondo General de Participaciones, en el entendido que cada contrato que al efecto se celebre deberá precisar una fecha específica para el plazo máximo del crédito con una vigencia para el ejercicio fiscal 2025 y 2026 y el mecanismo de pago se adherirá al Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y fuente de pago identificado



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LXVIII/CPPHP/13

con el numero F/9065 celebrado entre el Municipio de Chihuahua y el Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero.

El Diputado Presidente, pregunta si existen participaciones al respecto, solicitando la palabra la Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto, quien expresó que en representación del Grupo Parlamentario de Morena fijaría un apostura al respecto, mencionando que desde septiembre se ha dado puntual seguimiento a la materia y que debido a una omisión por parte del municipio es que no se culminó el trámite en aquel momento, así mismo que se considera inequitativo que solo brinde la oportunidad a un municipio para realizar este financiamiento a un municipios, por lo que propone dos mociones, la primera que se apruebe la autorización para adquirir financiamiento para los 67 municipios y que se cree una comisión especial para seguimiento al crédito y a la obra, secundando en la moción tanto la Dip. Leticia Ortega Máñez como la Dip. María Antonieta Pérez Reyes.

Al respecto el Dip. Soto comenta que la facultad para crear comisiones no le corresponde a este órgano colegiado, así como tampoco es materia de la iniciativa el poder autorizar financiamiento a otros municipios toda vez que la solicitud está realizada expresamente por uno solo de ellos, comentario al cual se suma el Dip. Sánchez, compartiendo la propuesta de buscar la posibilidad de realizar una autorización a los demás municipios y dar seguimiento, si esto fuera necesario.

En el mismo orden de ideas la Dip. Brenda Ríos, hace alusión al artículo 104 de la Ley Organiza del Poder Legislativo, mismo que prevé la posibilidad de crear subcomisiones, por lo que el Dip. Presidente solicitó la opinión técnica para crear la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LXVIII/CPPHP/13

subcomisión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, confirmando que sería posible con un fin específico.

V.- Acto seguido el Dip. Presidente solicitó al Dip. Secretario, sometiera a votación el sentido positivo del proyecto de dictamen del **Asunto 877**, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones de las y los Diputados Roberto Arturo Medina Aguirre, Brenda Francisca Ríos Prieto, Leticia Ortega Máynez y María Antonieta Pérez Reyes.**

De la misma forma se somete a votación el sentido positivo del proyecto de dictamen del **Asunto 878**, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones de las y los Diputados Roberto Arturo Medina Aguirre, Brenda Francisca Ríos Prieto, Leticia Ortega Máynez y María Antonieta Pérez Reyes.**

VI.- En este momento el Dip. Presidente de la Comisión solicitó al Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto, si tiene alguna sugerencia para elegir a los integrantes que integraran la subcomisión, para lo cual expresó que estuviera integrada por las fuerzas políticas que integran la propia Comisión, para lo cual se propone su conformación de la siguiente manera:

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto	PAN
Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	PRI
Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto	MORENA
Dip. América victoria Aguilar Gil	PT



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LXVIII/CPPHP/13

Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas

MC

Sometiéndose a votación la creación de la subcomisión con motivo de para dar seguimiento al financiamiento, **aprobándose por unanimidad.**

En este momento la Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, solicitó el trabajar en conjunto para proponer una iniciativa para apoyar a los 66 Municipios del Estado que no se encuentran dentro de las iniciativas anteriormente mencionadas, así mismo la Dip María Antonieta Pérez Reyes, solicito que una vez que se presente la iniciativa para apoyar a los 66 Municipios, se le dé la celeridad necesaria que se le da a todos lo Municipios.

VIII.- Para concluir, el **Diputado Presidente solicita al Diputada Secretario** pregunte a quienes integran la Comisión si existen asuntos generales a tratar. Al no haber más asuntos enlistados, siendo las **13:16 horas** del día en que se actúa, se concluye la reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado.



DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO
PRESIDENTE

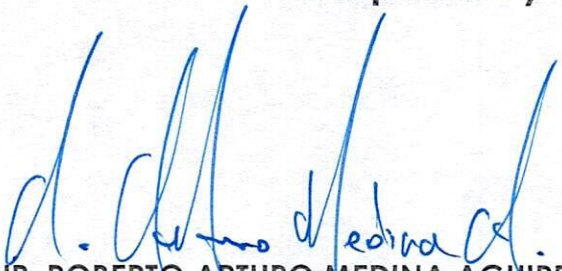


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LXVIII/CPPHP/13


DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE
SECRETARIO

Estas firmas corresponden al acta de la comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública celebrada el día 09 de junio de 2025 en la Salón Legisladores de esta sede legislativa.